UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 169-2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 17 ABR 2013

Visto el expediente promovido por el bachiller Rildo Patricio Poma Huamán para optar el Título Profesional de contador Público; y

CONSIDERANDO:

Que, el bachiller Rildo Patricio Poma Huamán, egresado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, ha solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Contador Público, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables ha procesado el expediente en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo el recurrente aprobado el informe de trabajo profesional correspondiente;

Que, asimismo, el Consejo de la referida Facultad, en sesión de fecha 27 de marzo de 2013, ha aprobado otorgar dicho Título a favor del solicitante, según la Resolución de Consejo de Facultad N° 006- 2013-UNSCH-FCEAC-CF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 16 de abril de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO a favor del bachiller RILDO PATRICIO POMA HUAMÁN.

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor del interesado el diploma correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General